

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA CELIS RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.053.326.295	CONTRATO No.	1308-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Apoyar y orientar jurídicamente a los comparecientes de fuerza pública ante la JEP respecto de los beneficios jurídicos, sociales y económicos dispuestos por parte de la ARN en la normatividad vigente	1.1. Con el fin de realizar socialización de la resolución 1578 de 2024 se realiza distribución de las bases de datos remitidos por la JEP correspondiendo la asignación de 118 personas para establecer contacto y citarlos a las diferentes jornadas que se adelantaron en el presente mes, lo anterior conllevó a citar, hacer seguimiento a las personas que asistieron, reagendar a quienes no les fue posible asistir, hacer seguimiento para la presentación de documentos requeridos para el ingreso al proceso de acompañamiento. 1.2. En conjunto con el Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP del GT Bogotá, se realizan socializaciones presenciales los días 3, 5 y 12 de agosto, con el fin de dar a conocer el contenido de la mencionada resolución, requisitos de ingreso, despejar inquietudes. 1.3. En conjunto con el Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP del GT Bogotá, se realizan socializaciones virtuales los días 10, 12, 14, 15 y 22 de agosto, con el fin de dar a conocer el contenido de la mencionada resolución, requisitos de ingreso, despejar inquietudes.
2. Apoyar y acompañar jurídicamente los compromisos que adquiriera la ARN en el desarrollo de los procesos misionales del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP, de conformidad con la normativa vigente.	2.1. Se realiza la revisión y validación jurídica de 68 documentos presentados por los comparecientes ante la JEP interesadas en ingresar al proceso de acompañamiento liderado por ARN. 2.2. Se logra la suscripción de 31 actas de compromiso para el ingreso al proceso de acompañamiento liderado por la ARN, previa llamada y citación de cada uno de los Comparecientes. 2.3. En el presente mes ingresan 31 Comparecientes de FFPP al proceso de acompañamiento liderado por la ARN, encontrándose activos y con profesional asignado en SIRR. 2.4. Se eleva consulta sobre preguntas frecuentes de los comparecientes que han asistido a las diferentes socializaciones para poder brindar la orientación pertinente. 2.5. Se consultan 5 casos de documentos presentados por comparecientes para conocer su validez para realizar el ingreso al mencionado proceso.
3. Apoyar en la verificación y el seguimiento al cumplimiento de requisitos y compromisos que se establecen en el marco de justicia transicional para el otorgamiento, negación y/o revocatoria de los beneficios jurídicos a la población objeto, de acuerdo con la normativa vigente.	3.1. Se verifica los documentos de 68 Comparecientes de FFPP para establecer si cumplen con los requisitos para el ingreso al proceso de acompañamiento liderado por la ARN.
4. Suministrar los insumos necesarios para atender las diferentes solicitudes en el marco del proceso de atención a comparecientes de la fuerza pública que eventualmente sean requeridos por las dependencias de la Entidad o externos, de conformidad con los lineamientos establecidos y la normativa vigente	4.1. Teniendo en cuenta el lineamiento de la Subdirección de Gestión Legal de remitir base con los datos de las personas que han presentado documentos para su ingreso al mencionado proceso, se remite la información los días 13, 20 y 27 de agosto. 4.2. Dando cumplimiento a la solicitud del Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP de nivel central ARN, se remite base de seguimiento el día 13 de agosto, en la cual se registran los casos de las personas contactadas.
5. Apoyar en el proceso de seguimiento de casos de riesgo ante las autoridades competentes, de la población compareciente de fuerza pública, de acuerdo con el marco de competencia de la entidad y a los instructivos o protocolos que internamente se establezcan.	5.1. El día 15 de agosto se asiste a jornada de socialización de la estrategia regional de seguridad, en la cual se abordaron temas de el manejo en la práctica de los casos de riesgo, el análisis del contexto en materia de seguridad por región, lineamientos para mejorar el manejo de dichos casos.
6. Apoyar los espacios donde se adelanten Trabajos, Obras y Actividades -TOAR- con contenido restaurador-reparador que deban realizar comparecientes de fuerza pública ante la JEP, en el marco del Sistema Integral para la Paz.	6.1. Teniendo en cuenta que durante el presente mes se priorizó la estrategia de despliegue territorial para el ingreso de comparecientes, no se efectuó actividad adicional referente a la presente obligación contractual.
7. Apoyar y acompañar jurídicamente los procesos restaurativos en el marco del proceso de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la JEP	7.1. El día 1 de agosto en el marco del Plan de Capacitación liderado por el Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPP ante la JEP de nivel central de ARN, se asiste de manera virtual a capacitación sobre socialización de documentos de ingreso al mencionado proceso, dando a conocer los documentos válidos ante la ARN para la aprobación de dicho ingreso, dando claridades frente a donde remitir consultas o inquietudes frente a tema. 7.2. Los días 16, 20, 23 y 30 de agosto se asiste a reuniones virtuales para verificar avance en la estrategia de despliegue para el ingreso de los Comparecientes de FFPP a ARN, en las cuales se verifican las cifras de cada Grupo Territorial en cuanto a registros en SIRR, validaciones jurídicas e ingresos efectivos.
8. Proyectar respuestas oportunas a las peticiones, consultas y requerimientos que se presenten ante la Entidad, conforme el marco normativo vigente relacionadas con el objeto contractual.	8.1. Durante el presente periodo contractual se recibieron 68 solicitudes de Comparecientes de FFPP para ingreso al proceso de acompañamiento, brindando respuesta en los términos establecidos en el método operativo emitido por la ARN.

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	AURA LUCIA CELIS RAMIREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.053.326.295	CONTRATO No.	1308-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 31 DE AGOSTO 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GT BOGOTA		

OBJETO DEL CONTRATO:
 Prestar con plena autonomía los servicios profesionales para apoyar al Grupo Territorial en la construcción e implementación del programa de acompañamiento a los comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz, desde el componente jurídico.

9. Apoyar la articulación interinstitucional para el fortalecimiento de los procesos relacionados con el acceso a los beneficios que se otorgan a los comparecientes de Fuerza Pública.	9.1 El día 2 de agosto en el marco del Plan de Capacitación liderado por el Equipo de Acompañamiento a Comparecientes de FFPPP ante la JEP de nivel central de ARN, se asiste de manera virtual a capacitación sobre Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas.
10. Apoyar y participar en el desarrollo de informes, reportes o documentos que le sean solicitados, observando el cumplimiento de los lineamientos determinados por el supervisor, así como la veracidad de los datos registrados.	10.1 Los días 5,6, y 8 de agosto se asiste a reunión virtual para preparación del inicio de recepción de documentos para ingreso al proceso de acompañamiento. 10.2 El día 13 de agosto se remito correo electronico a soporte ARN, informando sobre la situación presentada en el rol jurídico que no permite avanzar la fase, así las cosas el día 14 de agosto se sostiene reunión con el profesional a cargo del caso, se verifica el inconveniente y se dan lineamientos, no obstante y dado que no fue posible resolver, el día 16 de agosto la Coordinadora del GT Bogotá solicita reunion con OTI en donde finalmente realizan las validaciones y se soluciona la situación permitiendo dar inicio a las validaciones jurídicas. 10.3 Los días 6, 22 Y 30 de agosto se asiste de manera presencial a la sede Kennedy dando cumplimiento al cronograma para dar respuesta oportuna a las solicitudes que se presenten.
11. Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha cumplido las obligaciones generales y los demás ítems relacionados en el contrato.

AURA LUCIA CELIS RAMIREZ
 Firmado digitalmente por
 AURA LUCIA CELIS RAMIREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Lisa Cristina Gómez Camargo
 Firmado digitalmente por Lisa Cristina Gómez Camargo


 Firmado digitalmente por Leonardo Heladio Salcedo García

NOMBRE(S): LISA CRISTINA GOMEZ CAMARGO	NOMBRE(S): LEONARDO HELADIO SALCEDO GARCIA
Fecha VoBo: Del 01 al 30 de Agosto 2024	Fecha VoBo: 31/08/2024

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co>